



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.109/1168/Corr.1
15 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA
SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION
DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS
COLONIALES

ISLAS MALVINAS (FALKLAND)

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Corrección

1. Página 5, párrafo 12, quinta línea

Donde dice empresas prospectivas debe decir empresas prospectoras

2. Página 6, párrafo 19

Añádase el siguiente texto al final del párrafo

El 3 de enero de 1993, el Gobierno de la Argentina dio a conocer el siguiente comunicado:

"En este 3 de enero, el pueblo y el Gobierno argentinos reafirman sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos que las circundan.

El Gobierno argentino reitera su firme propósito de continuar avanzando en el diálogo con el Reino Unido para el desarrollo de una relación de mutua confianza y amplia cooperación en el Atlántico Sudoccidental. La Argentina está convencida de que la senda de la paz y la negociación permitirá alcanzar en el futuro una solución justa y definitiva a la disputa territorial.

Al mismo tiempo, el Gobierno argentino reitera su permanente disposición al diálogo fructífero y la cooperación con los habitantes de las Islas Malvinas y a promover y salvaguardar sus intereses y su

bienestar. Esta actitud coincide con la determinación de alentar la prosperidad y el bienestar para todos los habitantes del suelo argentino."

3. Página 7, párrafo 22

Añádase el siguiente texto al final del párrafo

El 7 de mayo de 1993, los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido emitieron una declaración conjunta en Buenos Aires y Londres relativa a la cuestión de la conservación de las pesquerías alrededor de Georgia del Sur y las islas Sandwich del Sur (véase el párrafo 45).

4. Página 8, párrafo 26, tercera línea

Donde dice su zona económica exclusiva de 200 millas debe decir sus aguas circundantes

5. Página 9

Intercálense los siguientes párrafos después del párrafo 29 y renumérense los párrafos siguientes en consecuencia

30. Durante una entrevista con el Falkland Islands Broadcasting Service que tuvo lugar el 23 de diciembre de 1992, el Sr. Guido Di Tella, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, dijo lo siguiente:

"Hemos pescado muy poco en los últimos 50 ó 100 años. La medida de las operaciones pesqueras de la Argentina ha estado absolutamente por debajo de cualquier norma. Estamos ahora empezando a alcanzar un cierto nivel de explotación de nuestros propios recursos ... Una de las cosas en las que estamos más interesados es la protección de los intereses de los isleños ... esta es uno de nuestras principales finalidades y el sacrificio que, desde nuestro punto de vista, estamos haciendo este año ...".

31. El Penguin News del 3 de abril de 1993 informó de que se habían concedido nuevas licencias a 55 embarcaciones extranjeras, lo que significaba que los ingresos procedentes de la venta de licencias para la primera estación de pesca de 1993 habían aumentado a 17,5 millones de libras esterlinas, o sea, apenas 3 millones de libras esterlinas por debajo de lo previsto.

32. Según el Penguin News del 5 de junio de 1993, el Gobernador David Tatham dijo en su informe al Consejo Legislativo sobre el ejercicio financiero 1992/1993 que el acuerdo alcanzado entre Gran Bretaña y la Argentina en diciembre, junto con la modificación de la política y de las condiciones para la concesión de licencias del Gobierno de las Islas Falkland había dado por resultado una recuperación bastante considerable tanto en materia de licencias como de ingresos.

6. Página 10, antiguo párrafo 34 (nuevo párrafo 37)

Sustitúyase la última oración del párrafo por la siguiente

De conformidad con los puntos 2 B) y 4 E) de la declaración conjunta sobre la conservación de las pesquerías dada a conocer el 28 de noviembre de 1990, la Comisión Pesquera del Atlántico Sur vigila el cumplimiento de la prohibición temporal total de la pesca comercial de buques de cualquier pabellón.

7. Página 11

Añádase el siguiente texto a continuación del antiguo párrafo 44 (nuevo párrafo 47)

A la luz de ese anuncio, el Gobierno de la República Argentina dio a conocer el 7 de mayo de 1993 una declaración por la cual rechazaba esa medida (véase el párrafo 21).

8. Página 12, antiguo párrafo 45 (nuevo párrafo 48), primera línea

Sustitúyase las islas Sandwich del Sur. por lo siguiente

Las islas Sandwich del Sur, a las que se aplica la fórmula de la soberanía sobre las Islas Malvinas (Falkland), Georgia del Sur e islas Sandwich del Sur y las zonas marítimas circundantes acordadas por los dos Gobiernos en el punto 2 de la declaración conjunta dada a conocer en Madrid el 19 de octubre de 1989 ...

9. Página 15

Añádase la siguiente oración al final del antiguo párrafo 69 (nuevo párrafo 72)

El Gobierno del Reino Unido no acepta la necesidad de obtener autorización de la Argentina para estos vuelos, que se efectúan en virtud de acuerdos concertados entre el Reino Unido y Chile.
